



Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 5.6., de la convocatoria para la cobertura de 9 puestos de trabajo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. (DOE nº 248, de 29 de diciembre de 2016), se publica la relación de méritos provisionales de los aspirantes que han superado la prueba teórica y práctica. Los interesados podrán presentar las reclamaciones o solicitudes de subsanación de defectos que estimen procedentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el lugar indicado en la base 3.2.1.

PUESTO DE TRABAJO: GESTOR DE PARRILLAS

RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
	TOTAL
MENDIOLA GONZALEZ, JUAN ANTONIO	38,40
MAGARIÑO MONTEJANO, ALBERTO	11,60
SOLIS VAZQUEZ, LAURA	2,00
APOLO GARCIA, DAVID	0,00
CUSTODIO ORTIZ, INMACULADA	0,00
DIAZ VILLA, EVA	0,00
ESPADA GARCIA, JORGE ANTONIO	0,00
FERNANDEZ HERAS, JUAN MANUEL	0,00
RANEA LUQUE, FRANCISCO DANIEL	0,00

En Mérida, a 21 de marzo de 2018



Fdo. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Ricardo Salgado